

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7276

IBÁÑEZ LOPEZ, Gregorio; natural de Aguilar (Burgos), de estado soltero, oficio comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Aguilar (Burgos); procesado por haber faltado a la concentración ordenada en Real orden circular de 11 de Enero último (D.O., número 8); comparecerá en el término de treinta días, a partir de esta fecha en Victoria, Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, al Juez instructor, y de no hacerlo, será declarado en rebeldía.

JG—3483

7277

IGLESIAS ALVAREZ, Alejandro; domiciliado últimamente en Oviedo, calle del General Azafrán, número 43; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, para responder en causa por falta de incorporación a filas, instruida por orden del señor primer Jefe de la Comandancia de Administración Militar, en Valladolid.

JG—3463

7278

JORGE CAMBRONERA, Francisco; hija de Felipe y María, natural de Segurilla, partido de Talavera, de estado soltero, profesión quincallera, de veintiocho años; ojos castaños, pelo negro, color del rostro sano; sin domicilio conocido; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Escalona, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldía.

5133

7279

MENDEZ LINARES, Rafael; natural de Realejo Alto (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Realejo Alto (Canarias); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Agustín, en Oratava.

JG—3452

7280

MIR RIBAS, Francisco; natural de Esponeras (Baleares), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Esponeras, calle de Corvantes, número 3; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juzgado de instrucción de la Comandancia de Artillería de Mallorca, sito en el Cuartel de San Pedro de

Palma, para responder a los cargos que lo resulten en el proceso indicado.

JG—3455

7281

NICOLAS MARTINEZ, Julian; hijo de Alejandro y Doradía, natural de Vegas del Condado, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad; se ignoran las señas personales y particulares, es recluta del Reemplazo de 1909; domiciliado últimamente en Vegas del Condado; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Andrés Torreiro Gerpe, primer Teniente del Regimiento Infantaría de Isabel la Católica, número 56, de guarnición en Coruña.

JG—3489

7282

PACHÉS GAITÁN, Vicente (s); Negro; hijo de Cayetano y Francisca María, natural de Javes, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Javes; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Denia.

5150

7283

PAMIES ODENA, Juan; sin apodo, natural de Tarragona, desconocido su estado, profesión pastelero, de veintiún años y ocho meses de edad; avençindado en Tarragona; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante la Autoridad militar más próxima al punto en que se encuentre, o ante el Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena (Murcia).

JG—3434

7284

PELAEZ GARCIA, Luis; natural de Ovillana (Oviedo), hijo de José y de Rosa; domiciliado últimamente en Ovillana (Oviedo), hay presunción de encontrarse en la Isla de Cuba; comparecerá en la Ayudantía de Marina de San Esteban de Pravia (Oviedo), dentro del plazo de noventa días, contados desde la fecha de la inserción en la GACETA DE MADRID, para responder a la sumaria que se le instruye por su falta de presentación para pasar al servicio de la Armada, llamado en convocatoria de 25 de Abril último.

JM—3477

7285

PEREZ GUTIERREZ, Esteban; hijo de José y Antonia, natural de Badajoz, de estado soltero, profesión marmolista, de veintinueve años; estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, moreno, y visto traje obscuro de americana, botas negras y sombrero hongo negro; domiciliado últimamente en la calle de la Manzana, número 13, piso segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, en Madrid.

5059

2786

PORT SAURINA, Pedro; natural de Porqueras (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, de 1,650 metros de alto; sus señas personales desconocidas; domiciliado últimamente en Porqueras; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ourense, número 49, en Teruel.

JU—3482

7287

PORTI FRANCÉS, José; natural de Bonanza, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión o oficio labrador, de

veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Francia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la fecha de su publicación, ante el señor Capitán, Juez instructor, don Francisco Kolg Garrués, en el Cuartel de Alfonso XII, en Logroño.

JG—3446

7288

REAL GONZALEZ, Bonifacio; natural de Perales (Cáceres), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en el Penal de Ceuta, y procesado por quebrantamiento de condoma; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de Ceuta, D. Vicente Llidalgo Santos.

JG—3466

7289

RELLAU, Manuel; sin apodo conocido, natural de Sobane, Ayuntamiento de Navia de Suarna, provincia del Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, cinco meses y quince días de edad, su estatura un metro 60 milímetros; sus señas: pelo castaño, ojos celestes azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta en Real orden de 5 de Septiembre del año anterior; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Barcos, número 36, D. Boque Rabío Martínez, residente en León, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

JG—3445

7290

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Inés, natural de Alhama, provincia de Almería, de estado soltero, oficio estudiante, de veintidos años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Almería; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Juan de Micheo y Azúa, sito en el Cuartel de la Trinidad, Málaga.

JG—3448

7291

ROMERO PEREZ, León; soldado de este Regimiento, natural de Berlanga de Duero (Soria), de oficio barbero, de veintinueve años de edad, residente en Madrid, calle de la Visitación, número 2, tercero derecha; comparecerá ante el Juez instructor, segundo Teniente de Infantería, D. Emilio Poyg Mora, en el cuartel de María Cristina, en Santander, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta requisitoria, para responder a los cargos que le resultan del expediente que por falta de concentración se le instruye.

JG—3460

7292

ROMERO PIÑA, José; natural de Alcalá de los Gazules, de estado soltero, profesión agricultor, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente, según informe dado por el señor Alcalde de Alcalá de los Gazules, en la República Argentina, que marchó con sus padres hace más de un año; procesado por resultar ser prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Cádiz, número 27, D. Celestino Ray Yoly, siguiéndosele, en caso contrario, el perjuicio a que hubiere lugar.

JG—3492

(Continúa en la pág. 802)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## SECCIÓN CENTRAL. — PERSONAL

### SUBSECRETARÍA

*ESCALAFÓN general de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 30 de Abril último.*

Número en la lista.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
67	D. Miguel Gil Gascón.	Teruel.	21 Junio 1854.	55	1	4	2	11	11	Navarra.			
68	> Adolfo Pérez Marín.	Guadalajara.	3 Julio 1867.	42	1	4	2	11	11	Zaragoza.			
69	> Manuel Sánchez López.	Orense.	2 Septiembre 1861.	48	1	4	2	11	10	Orense.			
70	> Leonardo Ciria Calvo.	Zaragoza.	6 Noviembre 1857.	52	1	4	2	11	7	Zaragoza.			
71	> Manuel Garrido Estévez.	Cádiz.	3 Julio 1872.	37	1	4	2	11	7	Cádiz.			
72	> Francisco Piñuela García.	Murcia.	23 Marzo 1880.	30	1	4	2	11	7	Murcia.			
73	> Melitón Mendoza Pastor.	Logroño.	10 Marzo 1879.	31	1	4	2	10	23	Logroño.			
74	> Esteban Ramírez de la Torre.	Cuenca.	3 Agosto 1860.	49	1	4	2	10	21	Cuenca.			
75	> Juan Femenias Doménguez.	Baleares.	18 Octubre 1856.	53	1	4	2	10	12	Baleares.			
76	> Amavilio González García.	León.	12 Noviembre 1882.	27	1	4	2	10	12	Coruña.			
77	> José Fernández Rivas.	Coruña.	24 Marzo 1856.	54	1	4	2	10	11	Idem.			
78	> Juan Montecatini Salazar.	Alicante.	15 Marzo 1871.	39	1	4	2	10	9	Lorca.			
79	> Manuel Rodríguez López.	Coruña.	24 Diciembre 1878.	31	1	4	2	10	9	Coruña.			
80	> Antonio Corredora Tallado.	Málaga.	14 Enero 1879.	31	1	4	2	10	6	Mahón.			
81	> Lucio Garsía Salinero.	Toledo.	3 Marzo 1858.	52	1	4	2	10	5	Valladolid.			
82	> Antonio Pons Riudaret.	Baleares.	14 Marzo 1862.	48	1	4	2	9	26	Mahón.			
83	> Miguel Muñoz Bonvier.	Almería.	22 Octubre 1873.	36	1	4	2	9	20	Badajoz.			
84	> Antonio Oliver Lillo.	Alicante.	4 Octubre 1880.	29	1	4	2	9	18	Alcoy.			
85	> José Hernández Martínez.	Murcia.	9 Julio 1882.	27	1	4	2	9	7	Murcia.			
86	> Antonio Salas Pérez.	Cádiz.	23 Enero 1864.	46	1	4	2	9	6	Jerez.			
87	> Robustiano Martínez Pozo.	León.	24 Mayo 1874.	35	1	4	2	9	5	Gijón.			
88	> Manuel González Sevillano.	Cádiz.	22 Marzo 1853.	57	1	4	2	9	•	Jerez.			
89	> Jacinto Llorente López.	Logroño.	11 Septiembre 1858.	51	1	4	2	8	28	Logroño.			
90	> José Prieto Ronco.	Coruña.	29 Octubre 1856.	53	1	4	2	8	26	Ferrol.			
91	> Nicolás Gómez Conesa.	Murcia.	7 Abril 1871.	39	1	4	2	8	21	Granada.			
92	> Pedro Cañadillas Pérez.	Córdoba.	15 Febrero 1881.	29	1	4	2	8	21	Córdoba.			
93	> Rafael Gutiérrez Aljama.	Idem.	23 Mayo 1892.	27	1	4	2	8	20	Idem.			
94	> Jesús Rodríguez Jiménez.	Zamora.	28 Enero 1857.	52	1	4	2	8	13	Zamora.			
95	> Martín Boyero Oroja.	Cáceres.	1º Julio 1882.	27	1	4	2	8	7	Cáceres.			
96	> Diego Rubio Jiménez.	Soria.	3 Noviembre 1855.	54	1	4	2	8	5	Zaragoza.			
97	> Ángel Reguero Piñeiro.	Coruña.	29 Noviembre 1875.	34	1	4	2	8	8	Ferrol.			
98	> Mateo Pérez Julve.	Taruel.	20 Septiembre 1876.	33	1	4	2	7	10	Zaragoza.			
99	> Pedro Cantudo Pérez.	Málaga.	1º Diciembre 1856.	53	1	4	2	7	6	C. Gibraltar.			
100	> Juan Andrade Jiménez.	Idem.	28 Enero 1872.	38	1	4	2	7	6	Idem.			
101	> José Rojano Ruiz.	Cádiz.	10 Octubre 1877.	32	1	4	2	7	6	Idem.			
102	> Ángel Reguera López.	Lugo.	16 Mayo 1869.	40	1	4	2	7	5	Lugo.			
103	> Cristóbal Acebos Chaves.	Cáceres.	20 Enero 1878.	32	1	4	2	7	5	Cáceres.			
104	> Blas Torres Rodríguez.	Canarias.	5 Febrero 1878.	32	1	4	2	7	5	Canarias.			
105	> José del Pino Jiménez.	Madrid.	18 Mayo 1883.	26	10	2	1	7	11	Segovia.			
106	> Antonio Segura Alamillo.	Granada.	24 Julio 1872.	37	1	4	2	1	11	Granada.			
107	> Antonio del Moral Salas.	Idem.	16 Noviembre 1877.	32	1	4	2	1	11	Idem.			
108	> Antonio Riazuero Olmos.	Huesca.	24 Mayo 1867.	42	1	4	2	1	10	Huesca.			
109	> José Hernández Rizo.	Murcia.	7 Abril 1881.	29	1	4	2	1	10	Cartagena.			
110	> Miguel Matos Ruíz.	Granada.	24 Abril 1876.	34	1	4	2	1	9	Málaga.			

Oposición.—Comprendido en la Real orden de 26 de Abril de 1910.  
Oposición.

111	» Tomás Rebolledo Terán.	Zamora.	2 Octubre 1877.	32	1	4	»	2	1	9	Cáceres.	Idem.
112	» Melchor Andrés Burgos.	Almería.	28 Enero 1882.	28	1	4	»	2	1	9	Málaga.	Idem.
113	» Félix Sogorb Botella.	Alicante.	23 Mayo 1868.	41	1	4	»	2	1	8	Canarias.	Idem.
114	» Fortunato Bartolomé Fernández.	Logroño.	28 Febrero 1869.	41	1	4	»	2	1	7	Zaragoza.	Idem.
115	» José Candela Aparicio.	Madrid.	18 Enero 1874.	36	1	4	»	2	1	7	Alcoy.	Idem.
116	» Joaquín Ballester Sánchez.	Alicante.	26 Octubre 1875.	34	1	4	»	2	1	7	Alicante.	Idem.
117	» Nicolás López Alamán.	Zaragoza.	6 Diciembre 1875.	34	1	4	»	2	1	7	Zaragoza.	Idem.
118	» Manuel Piñat Benítez.	Cádiz.	27 Junio 1880.	29	1	4	»	2	1	7	Cádiz.	Idem.
119	» Sabas Porras Porras.	Cuenca.	5 Diciembre 1880.	29	1	4	»	2	1	7	Huesca.	Idem.
120	» Marcos Elías Abad.	Zaragoza.	7 Octubre 1875.	34	1	4	»	2	1	6	Zaragoza.	Idem.
121	» Manuel Márquez Miralles.	Murcia.	1.º Diciembre 1881.	28	1	4	»	2	1	6	Cartagena.	Idem.
122	» Juan Manuel Díaz Díez.	Salamanca.	31 Diciembre 1866.	43	1	4	»	2	1	5	Salamanca.	Idem.
123	» Feliciano Madrona Grao.	Albacete.	16 Marzo 1870.	40	1	4	»	2	1	5	Jerez.	Idem.
124	» Ginés Luceroña Peñalba.	Murcia.	23 Marzo 1879.	31	1	4	»	2	1	5	Cádiz.	Idem.
125	» José María Pano San Clemente.	Huesca.	14 Abril 1880.	29	1	4	»	2	1	4	Huesca.	Idem.
126	» Alfredo Carniceró Miranda.	León.	30 Octubre 1869.	40	1	4	»	2	1	3	Santander.	Idem.
127	» Toribio Martínez Aldea.	Burgos.	16 Abril 1862.	48	1	4	»	2	1	1	Burgos.	Idem.
128	» Casimiro Fernández Jardiel.	Zaragoza.	4 Marzo 1868.	42	1	4	»	2	1	1	Zaragoza.	Idem.
129	» Tomás Rico Martínez.	Valencia.	8 Diciembre 1877.	32	1	4	»	2	1	1	Castellón.	Idem.
130	» Humberto López Mathet.	Zamora.	27 Enero 1880.	30	1	4	»	2	1	1	Salamanca.	Idem.
131	» Teodoro Medrano Cobos.	Zaragoza.	12 Agosto 1880.	29	1	4	»	2	1	1	Reus.	Idem.
132	» Eduardo Sanchís Miralles.	Alicante.	22 Mayo 1866.	43	1	4	»	2	1	»	Murcia.	Idem.
133	» Toribio Martínez Domínguez.	Soria.	27 Abril 1872.	38	1	4	»	2	1	»	Logroño.	Idem.
134	» Juan Estados Guasp.	Baleares.	9 Mayo 1872.	37	1	4	»	2	1	»	Baleares.	Idem.
135	» Emilio Fernández González.	Cuba.	2 Septiembre 1872.	37	1	4	»	2	1	»	Córdoba.	Idem.
136	» Manuel Díaz Fernández.	Oviedo.	15 Noviembre 1879.	30	1	4	»	2	1	»	Gijón.	Idem.
137	» Fidel Prim Saldana.	Zaragoza.	8 Diciembre 1880.	29	1	4	»	2	1	»	Navarra.	Idem.
138	» Serafín Rodríguez Sevilla.	Murcia.	12 Marzo 1882.	28	1	4	»	2	1	»	Cartagena.	Idem.
139	» Benigno Barbán Escobar.	Valladolid.	3 Abril 1883.	27	1	4	»	2	1	»	Santander.	Idem.
140	» Pío Montero Amador.	Badajoz.	9 Junio 1883.	26	1	4	»	2	1	»	Ciudad Real.	Idem.
141	» Justo Morante Bernál.	Salamanca.	2 Noviembre 1877.	32	1	4	»	2	1	»	Béjar.	Idem.
142	» Teodoro Hijazo Ibáñez.	Zaragoza.	8 Noviembre 1880.	29	1	4	»	2	1	»	Huesca.	Idem.
143	» Manuel Laguno Sancho.	Idem.	21 Julio 1882.	27	1	4	»	2	1	»	Reus.	Idem.
144	» Manuel Jimeno Navas.	Idem.	10 Octubre 1877.	32	1	4	»	2	1	»	Lugo.	Idem.
145	» Juan de Diego Cifuentes.	Oviedo.	1.º Agosto 1869.	30	1	4	»	2	1	»	Castellón.	Idem.
146	» Cirilo Aragón Bonapad.	Castellón.	21 Febrero 1871.	39	1	4	»	2	1	»	Reus.	Idem.
147	» Benito Arrieta Mendivil.	Zaragoza.	26 Mayo 1873.	36	1	4	»	2	1	»	Lorca.	Idem.
148	» Juan Sabache Cerdá.	Palencia.	25 Abril 1870.	40	1	4	»	2	1	»	Cartagena.	Idem.
149	» Mariano Ruiz Oliva.	Murcia.	1.º Mayo 1868.	41	1	4	»	2	1	»	Reus.	Idem.
150	» Juan Palacín Sancho.	Zaragoza.	24 Noviembre 1869.	40	1	4	»	2	1	»	Tarragona.	Idem.
151	» Enrique Joyá Lavega.	Tarragona.	21 Diciembre 1870.	39	1	4	»	2	1	»	Toledo.	Idem.
152	» Alejandro Ulla Gallego.	Toledo.	21 Septiembre 1883.	26	1	4	»	2	1	»	Badajoz.	Idem.
153	» Manuel de Fez Pérez.	Albacete.	1.º Enero 1873.	37	1	4	»	2	1	»	Idem.	Idem.
154	» Obdulio Martínez López.	Idem.	21 Febrero 1877.	33	1	4	»	2	1	»	Alicante.	Idem.
155	» Nicolás Alarcón González.	Murcia.	5 Febrero 1881.	29	1	4	»	2	1	»	Lérida.	Idem.
156	» Rafael Roqueni Fornes.	Valencia.	12 Octubre 1873.	36	1	4	»	2	1	»	Huelva.	Idem.
157	» Luis Castillejos Fornes.	Idem.	6 Abril 1879.	31	1	4	»	2	1	»	Canarias.	Idem.
158	» Antonio Monforte de Dios.	Zamora.	4 Noviembre 1884.	25	1	4	»	2	1	»	Castellón.	Idem.
159	» Luis Cerdá Penalva.	Valencia.	31 Marzo 1869.	41	1	4	»	2	1	»	Sevilla.	Idem.
160	» Francisco Carmona Labado.	Sevilla.	18 Mayo 1868.	41	1	4	»	2	1	»	Oviedo.	Idem.
161	» Lino Rino Herrera.	Valencia.	23 Septiembre 1869.	40	1	4	»	2	1	»	Guipúzcoa.	Idem.
162	» Andrés Comendador Rivera.	Madrid.	27 Diciembre 1883.	26	1	4	»	2	1	»	Tarragona.	Idem.
163	» Martín Costa Verges.	Gerona.	12 Agosto 1869.	40	1	4	»	2	1	»	Cartagena.	Idem.
164	» José López Cerón.	Murcia.	23 Noviembre 1880.	29	1	4	»	2	1	»	Mahón.	Idem.
165	» José Gálvez Rodrigo.	Valencia.	29 Julio 1883.	26	1	4	»	2	1	»	Zaragoza.	Idem.
166	» Juan Serrano Nuez.	Torrel.	18 Octubre 1873.	30	1	4	»	2	1	»	Ciudad Real.	Idem.
167	» Juan Lagal Luca.	Jaén.	6 Noviembre 1881.	28	1	4	»	2	1	»	Reus.	Idem.
168	» Faustino Mateo Marín.	Zaragoza.	23 Septiembre 1875.	34	1	4	»	2	1	»	Tarragona.	Idem.
169	» Juan Palomera Serra.	Gerona.	7 Febrero 1876.	34	1	4	»	2	1	»	Teruel.	Idem.
170	» Enrique Octavio de Toledo.	Navarra.	23 Julio 1876.	33	1	4	»	2	1	»	Tarragona.	Idem.
171	» José Mañe Roy.	Zaragoza.	27 Agosto 1879.	30	1	4	»	2	1	»	Zaragoza.	Idem.
172	» Esteban Rubio Rubio.	Idem.	1.º Agosto 1876.	33	1	4	»	2	1	»	Avila.	Idem.
173	» José María Vidal Pellicer.	Murcia.	9 Diciembre 1882.	27	1	4	»	2	1	»	Coruña.	Idem.
174	» Martín Molina Ferri.	Valencia.	11 Noviembre 1878.	31	1	4	»	2	1	»	Granada.	Idem.
175	» Manuel Romero Cámaras.	Málaga.	4 Enero 1875.	35	1	4	»	2	1	»		

(Continuación de la GACETA del día 12 de Junio de 1910.)

Número en el listado.	NOMBRES.	PROVINCIA DE SU NATURALEZA.	FECHA DEL NACIMIENTO.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
176	D. Teodosio de la Torre Serna.	Palencia.	25 Marzo 1879.	31	1	4	1	11	13	Venta Baños.	Oposición.		
177	» Domingo Chicharro y Chicharro.	Soria.	12 Mayo 1883.	26	1	2	13	1	9	Zaragoza.	Comprendido en la Real orden de 26 de Abril de 1910.		
178	» Luis Pardo y Pardo.	Palencia.	31 Enero 1883.	27	1	4	1	10	23	Palencia.	Oposición.		
179	» Luis Merlo Tavira.	Ciudad Real.	7 Febrero 1867.	43	1	4	1	10	22	Cádiz.	Idem.		
180	» Manuel Fernández Palacios.	Toledo.	15 Febrero 1884.	26	»	9	28	1	3	8	Cáceres.	Idem.—Comprendido en la Real orden de 26 de Abril de 1910.	
181	» Manuel Romero González.	Salamanca.	16 Agosto 1881.	28	1	4	1	9	19	Guipúzcoa.	Oposición.		
182	» Florentino Sierra Barca.	Logroño.	5 Octubre 1872.	37	1	4	1	9	16	Zaragoza.	Idem.		
183	» Teodoro Tendero Ruiz.	Alicante.	8 Noviembre 1878.	31	1	4	1	9	16	Alcoy.	Idem.		
184	» José Navarro Puig.	Idem.	23 Noviembre 1878.	31	1	4	1	9	16	Idem.	Idem.		
185	» Enrique Cremades Llorca.	Idem.	2 Junio 1879.	30	1	4	1	9	16	Alicante.	Idem.		
186	» Casiano Ijarte Calejero.	Zaragoza.	12 Agosto 1879.	30	1	4	1	9	16	Zaragoza.	Idem.		
187	» Juan de Dios Llopis Sala.	Alicante.	27 Febrero 1880.	30	1	4	1	9	16	Córdoba.	Idem.		
188	» Enrique Pintor Labadía.	Zaragoza.	17 Julio 1883.	26	1	4	1	9	16	Zaragoza.	Idem.		
189	» José Antonio López Garrigos.	Alicante.	8 Julio 1884.	25	1	4	1	9	16	Alcoy.	Idem.		
190	» José Morales Salas.	Granada.	19 Febrero 1872.	38	1	4	1	9	15	Grauad.	Idem.		
191	» Bartolomé Segura Campoy.	Málaga.	23 Enero 1873.	37	1	4	1	9	15	C. Gibraltar.	Idem.		
192	» Teófilo Varona Martín.	Burgos.	6 Marzo 1876.	34	1	4	1	9	15	Valencia.	Idem.		
193	» Nicolás Martínez García.	Córdoba.	11 Septiembre 1876.	33	1	4	1	9	15	Córdoba.	Idem.		
194	» Julio Puerta Fournier.	Oviedo.	12 Octubre 1876.	33	1	4	1	9	15	Burgos.	Idem.		
195	» Perfecto Egido Gascón.	Soria.	18 Abril 1877.	33	1	4	1	9	15	Navarra.	Idem.		
196	» Antonio Moreno López.	Córdoba.	25 Mayo 1877.	32	1	4	1	9	15	Córdoba.	Idem.		
197	» Luis Hernández Rodríguez.	Almería.	6 Agosto 1878.	31	1	4	1	9	15	Almería.	Idem.		
198	» José Martínez Maríñez.	Idem.	21 Julio 1880.	29	1	4	1	9	15	Idem.	Idem.		
199	» Luis Lázaro Pérez.	Málaga.	16 Diciembre 1880.	29	1	4	1	9	15	Málaga.	Idem.		
200	» José Cereceda Botella.	Salamanca.	18 Marzo 1872.	36	1	4	1	9	15	Idem.	Idem.		
201	» Bernardo Colomar Oliver.	Baleares.	23 Enero 1872.	38	1	4	1	9	14	Baleares.	Idem.		
202	» Francisco Font Ruiz.	Castellón.	13 Enero 1875.	35	1	4	1	9	14	Castellón.	Idem.		
203	» Fructuoso Martínez Jiménez.	Soria.	21 Enero 1876.	34	1	4	1	9	14	Navarra.	Idem.		
204	» Jaime Piol Cañellas.	Baleares.	9 Agosto 1878.	31	1	4	1	9	14	Baleares.	Idem.		
205	» Manuel Martínez Monillo.	Granada.	26 Enero 1873.	37	1	4	1	9	13	Granada.	Idem.		
206	» Luis Rodríguez Torrellá.	Vizcaya.	26 Julio 1873.	36	1	4	1	9	13	Lugo.	Idem.		
207	» Miguel Miralles Salvia.	Huesca.	15 Octubre 1882.	27	1	4	1	9	13	Zaragoza.	Idem.		
208	» Gabriel Barceló Cabot.	Baleares.	1º Noviembre 1869.	40	1	4	1	9	11	Baleares.	Idem.		
209	» Tomás Antón Herrero.	Zamora.	7 Marzo 1873.	37	1	4	1	9	11	Béjar.	Idem.		
210	» José Montaner Gual.	Baleares.	15 Enero 1882.	28	1	4	1	9	11	Murcia.	Idem.		
211	» Luis Pons Morros.	Barcelona.	27 Enero 1869.	41	1	4	1	9	10	Zaragoza.	Idem.		
212	» Cipriano J. Quiles Berges.	Zaragoza.	25 Septiembre 1877.	32	1	4	1	9	10	Idem.	Idem.		
213	» Manuel Gómez Arins.	Zamora.	4 Septiembre 1878.	31	1	4	1	9	10	Salamanca.	Idem.		
214	» Felipe Cuesta Caballero.	Albacete.	16 Julio 1880.	29	1	4	1	9	10	Albacete.	Idem.		
215	» Timoteo de la Cruz Infante.	Palencia.	25 Enero 1881.	29	1	4	1	9	10	Palencia.	Idem.		
216	» Pablo Fernández Rodríguez.	Burgos.	15 Enero 1883.	27	1	4	1	9	10	Idem.	Idem.		
217	» Simón Vaqueiro Arranz.	Valladolid.	28 Octubre 1884.	25	1	4	1	9	10	Medina.	Idem.		
218	» Cirilo McLagón Angulo.	Toledo.	10 Julio 1875.	34	1	4	1	9	9	Toledo.	Idem.		
219	» Ramón Ferrer Carrero.	Lérida.	23 Mayo 1879.	30	1	4	1	9	9	Lérida.	Idem.		
220	» Isidoro Aciña Caballero.	Murcia.	20 Diciembre 1881.	28	1	4	1	9	9	Santander.	Idem.		
221	» Eulalio Encinas Bielsa.	Toledo.	13 Febrero 1885.	25	1	4	1	9	9	León.	Idem.		
222	» Ignacio Chacón Chacón.	Ciudad Real.	28 Mayo 1877.	32	1	4	1	9	8	Cádiz.	Idem.		
223	» José Obrado Serra.	Tarragona.	19 Marzo 1879.	31	1	4	1	9	8	Gran Canaria.	Idem.		
224	» Juan Justo González Fernández.	Ciudad Real.	9 Agosto 1884.	25	1	4	1	9	8	Cádiz.	Idem.		
225	» Joaquín López Sánchez.	Jáén.	23 Febrero 1882.	28	1	4	1	9	7	Mahón.	Idem.		
226	» Manuel Torrejón Bartolomé.	Badajoz.	19 Septiembre 1881.	28	1	4	1	9	4	Badajoz.	Idem.		
227	» Isidoro Yanguas Muñoz.	Idem.	29 Abril 1882.	28	1	4	1	9	4	Idem.	Idem.		
228	» Pascual Hernández Barrado.	Teruel.	19 Enero 1870.	40	1	4	1	9	2	Huesca.	Idem.		

229	» Antonio Ruiz López.	Zamora.	22 Septiembre 1870.	39	1	4	»	1	9	2	Salamanca.	Idem.
230	» Andrés Latre Paúl.	Huesca.	30 Noviembre 1873.	36	1	4	»	1	9	2	Lérida.	Idem.
231	» Leopoldo Lago Fernández.	Pontevedra.	20 Noviembre 1875.	34	1	4	»	1	9	2	Pontevedra.	Idem.
232	» Germán Moreda Méndez.	Salamanca.	10 Febrero 1876.	34	1	4	»	1	9	2	Segovia.	Idem.
233	» Juan Prim Saldaña.	Zaragoza.	19 Abril 1878.	32	1	4	»	1	9	2	Zaragoza.	Idem.
234	» Francisco Pardo Ramírez.	Cuenca.	29 Enero 1880.	30	1	4	»	1	9	2	Ciudad Real.	Idem.
235	» Francisco Bueno López.	Salamanca.	4 Septiembre 1882.	27	1	4	»	1	9	2	Béjar.	Idem.
236	» Ángel Domínguez Gómez.	Salamanca.	29 Agosto 1883.	26	1	4	»	1	9	2	Lérida.	Idem.
237	» Rogelio Campos García.	Murcia.	5 Junio 1875.	34	1	4	»	1	9	1	Loira.	Idem.
238	» Mariano Pardo Cajal.	Huesca.	30 Enero 1877.	33	1	4	»	1	9	1	Navarra.	Idem.
239	» Claudio Velasco Encinar.	Ávila.	30 Octubre 1877.	32	1	4	»	1	9	1	Logroño.	Idem.
240	» Joaquín Muñoz Gómez.	Madrid.	15 Mayo 1885.	24	1	4	»	1	9	1	Ávila.	Idem.
241	» Salvador Martínez Marín.	Cáceres.	9 Noviembre 1868.	41	1	4	»	1	9	»	Valladolid.	Idem.
242	» Edimundo Pardo y Pardo.	Palencia.	16 Noviembre 1870.	39	1	4	»	1	9	»	Guipúzcoa.	Idem.
243	» Félix Ortega de Cea.	Idem.	29 Julio 1873.	36	1	4	»	1	9	»	León.	Idem.
244	» Emilio Montes Zamorano.	Burgos.	22 Febrero 1874.	36	1	4	»	1	9	»	Logroño.	Idem.
245	» Luis Ruiz Pinel.	Jaén.	21 Junio 1874.	35	1	4	»	1	9	»	Linares.	Idem.
246	» Félix Bartolomé Bartolomé.	Palencia.	20 Noviembre 1874.	35	1	4	»	1	9	»	Guipúzcoa.	Idem.
247	» Eleuterio Jiménez Gómez.	Albacete.	20 Febrero 1875.	35	1	4	»	1	9	»	Albacete.	Idem.
248	» Aquiliano Hijuelo García.	Palencia.	8 Julio 1875.	34	1	4	»	1	9	»	Guipúzcoa.	Idem.
249	» Luis Sanz Martínez.	Alicante.	10 Julio 1875.	34	1	4	»	1	9	»	Valencia.	Idem.
250	» Rafael Fernández Campos.	Toledo.	26 Julio 1875.	34	1	4	»	1	9	»	Jaén.	Idem.
251	» Santiago Ortiz Méndez.	Badajoz.	24 Septiembre 1878.	31	1	4	»	1	9	»	Badajoz.	Idem.
252	» Mariano Díaz Lledó.	Alicante.	20 Agosto 1879.	30	1	4	»	1	9	»	C. Gibraltar.	Idem.
253	» Paulino López Rodejo.	Toledo.	1.º Enero 1880.	30	1	4	»	1	9	»	Valencia.	Idem.
254	» Eugenio S. Conejo Alonso.	Zamora.	6 Septiembre 1880.	29	1	4	»	1	9	»	Salamanca.	Idem.
255	» Evodio Garrido Quijada.	Palencia.	8 Octubre 1880.	29	1	4	»	1	9	»	Venta de Baños.	Idem.
256	» Francisco Antón Anguís.	Alicante.	29 Abril 1881.	29	1	4	»	1	9	»	Valencia.	Idem.
257	» Eugenio de la Rosa Sánchez.	Zamora.	12 Agosto 1881.	28	1	4	»	1	9	»	Vigo.	Idem.
258	» Ceferino Taledón Vidal.	Idem.	26 Agosto 1881.	28	1	4	»	1	9	»	Idem.	Idem.
259	» Francisco Aguilar Bautista.	Badajoz.	30 Abril 1882.	28	1	4	»	1	9	»	Badajoz.	Idem.
260	» Manuel Moreno Ruiz.	Sevilla.	4 Julio 1883.	26	1	4	»	1	9	»	Jerez.	Idem.
261	» Antonio Orell Cañellas.	Baleares.	25 Octubre 1883.	26	1	4	»	1	9	»	Baleares.	Idem.
262	» Nicasio García Cantero.	Valladolid.	13 Marzo 1884.	26	1	4	»	1	9	»	Santander.	Idem.
263	» Alfredo Valiente Aranda.	Albacete.	9 Septiembre 1886.	23	1	4	»	1	9	»	Almería.	Idem.
264	» Hermenegildo Cló Frare.	Gerona.	18 Marzo 1879.	31	1	4	»	1	9	29	Seo de Urgel.	Idem.
265	» Santiago Matías Matías.	Guadalajara.	30 Diciembre 1875.	34	1	4	»	1	9	28	Gran Canaria.	Idem.
266	» Venancio Rico Pérez.	Zamora.	1.º Abril 1876.	34	1	4	»	1	9	28	Orense.	Idem.
267	» Toribio García Martínez.	Idem.	4 Abril 1876.	34	1	4	»	1	9	28	Idem.	Idem.
268	» Andrés Gómez Ruiz.	30 Noviembre 1878.	31	1	4	»	1	9	28	Monforte.	Idem.	
269	» Carlos de la Paliza Iglesias.	Madrid.	2 Abril 1883.	27	1	4	»	1	9	28	León.	Idem.
270	» Francisco Sánchez Hornández.	Zamora.	24 Julio 1884.	25	1	4	»	1	9	28	Coruña.	Idem.
271	» Jacobo Simón Alonso.	Idem.	9 Agosto 1884.	25	1	4	»	1	9	28	Orense.	Idem.
272	» Mariano Estarreado Urraca.	Zaragoza.	26 Noviembre 1880.	29	1	4	»	1	9	27	Zaragoza.	Idem.
273	» Segundo Barbado López.	Segovia.	24 Marzo 1885.	25	1	4	»	1	9	27	Segovia.	Idem.
274	» Román Ortega Martínez.	Toledo.	9 Agosto 1872.	37	1	4	»	1	9	26	Salamanca.	Idem.
275	» Miguel Ferrando Prat.	Valencia.	29 Marzo 1874.	36	1	4	»	1	9	26	Baleares.	Idem.
276	» Néstor Rodríguez de los Horos.	Valladolid.	27 Febrero 1875.	35	1	4	»	1	9	26	Oviedo.	Idem.
277	» Nicolás González Chiner.	Valencia.	1.º Marzo 1879.	31	1	4	»	1	9	26	Lérida.	Idem.
278	» Rosario Moret Lara.	Idem.	2 Abril 1879.	31	1	4	»	1	9	26	Almería.	Idem.
279	» Inocencio Jordán Navarro.	Teruel.	14 Abril 1879.	31	1	4	»	1	9	26	Gerona.	Idem.
280	» Victoriano Boltrán Morales.	Albacete.	14 Mayo 1878.	31	1	4	»	1	9	26	Tarragona.	Idem.
281	» Vicente Blat Buades.	Alicante.	6 Mayo 1879.	30	1	4	»	1	9	26	Baleares.	Idem.
282	» Balbino Blanco del Amo.	Soria.	25 Noviembre 1880.	29	1	4	»	1	9	26	Logroño.	Idem.
283	» Eduardo Fernández Galiano.	Valencia.	12 Octubre 1881.	28	1	4	»	1	9	26	Almería.	Idem.
284	» Justo Arribas Arribas.	Avila.	20 Febrero 1884.	26	»	9	1	1	9	27	Gijón.	Idem.—Comprendido en la Real orden de 26 de Abril de 1910, Oposición.
285	» Florencio Navarro Díaz.	Madrid.	26 Octubre 1876.	33	1	4	»	1	9	25	Cádiz.	Idem.
286	» Eustaquio Paúl Salamero.	Huesca.	27 Octubre 1875.	34	1	4	»	1	9	24	Logroño.	Idem.
287	» Mariano Jiménez Martín.	Avila.	18 Diciembre 1876.	33	1	4	»	1	9	24	Santander.	Idem.
288	» Guillermo Hernández Alonso.	Toledo.	10 Febrero 1877.	33	1	4	»	1	9	24	Toledo.	Idem.
289	» Mariano Nogales Castro.	Palencia.	24 Septiembre 1878.	31	1	4	»	1	9	24	Coruña.	Idem.
290	» León Arroyo Caballero.	Valladolid.	20 Febrero 1880.	30	1	4	»	1	9	24	Oviedo.	Idem.
291	» Luis Pérez Aparicio.	Alicante.	19 Abril 1880.	30	1	4	»	1	9	24	Lérida.	Idem.
292	» Pedro Husillos Velasco.	Palencia.	29 Abril 1880.	30	1	4	»	1	9	24	Venta Baños.	Idem.

(Continuado.)

7208

SANCHEZ GONZALEZ, *Manuel*; hijo de Agustín y de Feliciana, natural de Arucas, provincia de Canarias, de estado soltero, de oficio herrero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Gran Canaria, á partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, para responder á los cargos que lo resultan en el expediente que se le sigue por el motivo ya expuesto. JG—3447

7209

SANCHEZ HERRERO, *Emilio*; hijo de Emilio y Valentina, natural de Buenache, provincia de Cuenca, de estado casado con Ana Jiménez, profesión relojero mecánico, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Alora (Málaga), inculpado en causa por atentado á agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de este partido, á prestar declaración para ser oido en dicha causa, con la provisión de que si no comparece lo parará el juicio á que hubiere lugar. 5165

7205

SANCHIO GASCON, *Pedro*; hijo de Roque y María, natural de Camarillas (Teruel), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, siete meses y once días de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, don Enrique Millán Deñato, en las oficinas militares de Alcalá (Teruel). JG—3464

7206

SIERRA DESOJOS, *Enrique*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle Arrabalera, número 9, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Leonardo Ropero García, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, y Juez instructor del expediente que por dicha falta se instruye al mismo. JG—3444

7207

SILVELA ARZA, *Camilo*; natural de Soldón, Ayuntamiento de Caurel (Lugo), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Soldón, Ayuntamiento de Caurel (Lugo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en Coruña, D. José Rodríguez Abeila; de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde. JG—3436

7208

SUAREZ MORENO, *Alejo*; hijo de Florencio y de María, natural de la Habana, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Moya (Gran Canaria); procesado por haber faltado á la concentración en 1.º de Febrero del corriente año; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Guía; número 87;

primer Teniente D. Luciano López Martín, residente en Guía (Gran Canaria). JG—3442

7209

SUAREZ SANTANA, *Marcos*; hijo de Rudencindo y de María, natural de Moya, provincia de Canarias, de estado soltero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Moya (Gran Canaria); procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Guía, número 87, primer Teniente D. Luciano López Martín, residente en Guía (Gran Canaria). JG—3441

7300

TRAVESSET LLUCHIS, *Antonio*; natural de La Vausa (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ramón Solchaga Zala, primer Teniente del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en la plaza de Pamplona. JO—3471

7301

VAZQUEZ DIAZ, *José*; natural de San Martín de Corrales, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisés años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, provincia de idem; procesado por la falta de incorporación á filas, ordenado por Real orden telegráfica de 9 de Septiembre último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, y en el caso de no comparecer en el término señalado, será declarado rebeldé, parándose el juicio que haya lugar. JG—3449

7302

ADAN NAVARRO, *Ginés (a) Lobo*; hijo de Ginés y Benítez, natural de Aguilas (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; estatura regular, frente, nariz y boca regulares, color morón, cabello canoso y afeitado; domiciliado últimamente en Garrobillo, término de Lorca; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan J. Cano, de la Ayudantía de Marina, en Mazarrón. JM—3392

7303

AFURILLO LOPEZ, *Rafael*; natural de Fuengirola (Málaga), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga, Angosto, número 2; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Montoro Roquera, de la Comandancia de Marina, en Málaga. JM—3547

7304

AGUILAR RUIZ, *Francisco*; natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; estatura 1,66 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca fina, barba naciente, color sano; domiciliado últimamente en La Unión (Murcia); procesado por deserción; comparecerá ante el Juez instructor D. Pedro Alcántara Soler, primer Teniente del tercero Regimiento de Infantería de Marina, primer Batallón, en Cartagena. JM—8489

7205

ALVAREZ FERNANDEZ, *Cristina*; hija de Francisca Alvarez Fernández, natural de Paradavalla, término de Fol-sagrada (Lugo), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinte años; domiciliada últimamente en Madrid, para hacerle entrega de 67 posetas 35 céntimos que se encontraron en poder de su madre al ser hallada ahogada, comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Justo Martínez, de la Ayudantía de Marina, en Ribadou. JM—2955

7306

ANDRES ALONSO, *Pedro*; hijo de Tomás y Amalia, natural de Camporaya (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cubillas (León); procesado por estafa por polizónaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de causas de la Comandancia de Marina, en Vigo. JM—3381

7307

BARCELÓ, *Barcelomé*; profesión inscripto de mar; fué tripulante del falucho inglés San Andrés; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Bonifacio Martín Peña, Alférez de Navío del cañonero Nueva España, en Palma. JM—3428

7308

BESAURI ARTOLI, *Pedro*; hijo de Juan y Ventura, natural de Mundaca, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; domiciliado últimamente en Mundaca; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Eugenio Bozares y Castaño, de la Ayudantía de Marina, en Bermeo. JM—3534

7309

BORDOY, *José*; fué agente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en Balleares; comparecerá, como testigo, ante el Juez instructor D. Antonio Samper, Alférez de Navío del cañonero Nueva España, en Palma. JM—3425

7310

CALAFAT, *Bartolomé*; profesión inscripto de mar; fué tripulante del falucho inglés San Andrés; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Benigno Martín Peña, Alférez de Navío del cañonero Nueva España, en Palma. JM—3428

7311

CONTRERAS MAZA, *Lucas*; hijo de Guillermo y Antonia, natural de San Salvador del Valle (Vizcaya), de estado soltero, profesión inscripto, de diecinueve años; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá ante el Juez instructor D. Amando Pontes, de la cuarta Sociedad de la ría de Bilbao, en Portugalete. JM—3505

7312

DÁVILA SOUTO, *Juan*; hijo de Mauro y Josefina, natural de Portunarcos, Caramiñal (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ginés de Paradas, de la Ayudantía de Marina, en Caramiñal. JM—3418

7313

DIAZ CANEL OLIVER, *José*; natural de Palma de Mallorca; de estado soltero,

profesión inscripto, de veinte años, estatura regular, ojos azules, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, color moreno; domiciliado últimamente en Santa Catalina, calle de San Magín, 82, (Baleares); procesado por falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Luis Pascual del Pobil, Alférez de Navío de la Comandancia de Marina, en Palma de Mallorca. JM—3474

7314

**EDICTO** relativo al soldado que fué de Infantería de Marina, Juan Manuel López, por el supuesto delito de deserción; que fué indultado y sobreseída definitivamente dicha causa, debiendo pasar á la situación en que se hallaban sus compañeros de reemplazo en 6 de Junio de 1903; se publicará en la GACETA para que llegue á conocimiento del interesado. El Juez instructor D. Francisco Narango Sánchez, primer Teniente de Infantería de Marina, en el Ferrol. JM—3051

7315

E ipasajero del *Buenos Aires*, que estando en este puerto dicho buque el 27 de Septiembre de 1909, le cogieron los Cababineros un bulto con tres libras de tabaco habano, marca La Competidora Gaditana; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Lahera, de la Comandancia de Marina, en Cádiz. JM—3438

7316

ELORTEGUI AZCORA, Pedro; hijo de Valentín y de Francisca, natural de Munguía, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; domiciliado últimamente en Munguía; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Eugenio Bezares y Castaño, de la Ayudantía de Marina, en Bermeo. JM—3531

7317

ESCALERA; profesión panadero, de veinte años, señas: alto, pelo rubio, no usa bigote; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en términos de treinta días, ante el Juez instructor de causas de la Comandancia de Marina, en Huelva. JM—3150

7318

ESTARAS, Antonio; profesión inscripto de mar; fué tripulante del falucho inglés *San Andrés*; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor don Remigio Martín Peña, de la dotación del Cañonero *Nueva España*, en Palma. JM—3428

7319

FERNANDEZ ABAL, José; hijo de José y de Rosa, natural de Buen (Pontevedra), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; procesado por falta á presentación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Alberto de Madrano, en la Comandancia de Marina, en Marín. JM—3502

7320

FERNANDEZ LESTOGAS, Juan Antonio; hijo de Antonio y Francisca, natural de Vivero, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; señas: cuerpo creciendo, ojos castaños, pelo idem, frente regular, nariz idem, boca idem, barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en Vivero; procesado por no

haberse presentado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Jesús María Muñón, en la Ayudantía de Marina, en Vivero. JM—3556

7321

GARAN TERNAS, Juan; natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, color moreno; domiciliado últimamente en Palma, plaza de Martos, número 19; procesado por falta de incorporación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Luis Pascual del Pobil, Alférez de Navío de la Comandancia de Marina, en Palma de Mallorca. JM—3473

7322

GOMEZ BLANCO, Adolfo; hijo de Ramón y de Encracia, natural de Ceó (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; señas: cuerpo regular, ojos castaños, cejas idem, pelo rubio, nariz regular, color bueno; domiciliado últimamente en Ceó; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Julio García, Ayudante de Marina, de Corenbián. JM—3419

7323

GONZALEZ CHO, José; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Cillero, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; señas: cuerpo alto, ojos castaños, pelo idem, frente regular, nariz idem, boca idem, barba ninguna, color bueno; domiciliado últimamente en Cillero; procesado por no haberse presentado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Muñón, de la Ayudantía de Marina, en Vivero. JM—3555

7324

GONZALEZ MENDEZ, Alfredo; hijo de Manuel y de Josefina, natural de Linares (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,720; procesado por primera deserción, comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de causas, en el Cuartel de Infantería de Marina, en el Ferrol. JM—3495

7325

HORMAECHEVARRIA MONASTERO, Pedro; hijo de Bartolomé y de Pasqual, natural de Bermeo, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Eugenio Bezares y Castaño, de la Ayudantía de Marina, en Bermeo. JM—3530

7326

JIMENEZ MUÑOZ, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga, Duque de Rivas, número 11; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Montero Reguera, de la Comandancia de Marina, en Málaga. JM—3503

7327

LAFUENTE, José; profesión inscripto de mar; fué tripulante del falucho inglés *San Andrés*; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de

quince días, ante el Juez instructor don Benigno Martín Peña, del cañonero *Nueva España*, en Palma. JM—3428

7328

LOPEZ MOLINA, Francisco (a) Ingeniero; hijo de Vicente y Juana, natural de Aguilas (Murcia), de estudio casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, estatura regular, ojos, cejas y pelo castaño obscuro, frente, nariz y boca regulares, color sano y afeitado; domiciliado últimamente en Garrobillos, término de Lorca; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan J. Cano, de la Ayudantía de Marina, en Mazarrón. JM—3592

7329

Los individuos que arrojaron tres bultos de tabaco, que fueron hallados el día 20 de Junio de 1908, en aguas de la Carbonilla; procesados por contrabando; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Montero y Reguera, de la Comandancia de Málaga, en Málaga. JM—3475

7330

Los propietarios y tripulación de un falucho y los propietarios del género apresado á su burdo, consistente en 24 bultos de tabaco de contrabando, en 25 de Mayo de 1909; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Benigno Martín Peña, Alférez de Navío del cañonero *Nueva España*, en Palma. JM—3341

7331

Los tripulantes y propietarios de un falucho apresado con tabaco de contrabando en número de 53 bultos, y que lo fué por el vapor *Salvador*, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y citándose á los propietarios del género apresado; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Julio Ochoa Latorre, Alférez de Navío en el cañonero *Nueva España*, en Palma. JM—3127

7332

Los tripulantes y propietarios de un falucho apresado con 18 bultos de tabaco, el 14 de Noviembre de 1908; procesados por contrabando de tabaco; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Julio Ochoa, Alférez de Navío del cañonero *Nueva España*, en Palma. JM—3340

7333

Los tripulantes y propietarios de un falucho apresado con 47 bultos de tabaco, en 6 de Diciembre de 1908; procesados por contrabando; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Antonio Samper, Alférez de Navío del cañonero *Nueva España*, en Palma. JM—3338

7334

Los tripulantes y propietarios de un falucho y los del género apresado, en 18 de Abril de 1908, en Colones de Hornos Monts (Porto Petra); procesados por contrabando de tabaco; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Julio Ochoa, Alférez de Navío del cañonero *Nueva España*, en Palma. JM—3339

7335

MACOAGA ELORRIAGA, Pedro; hijo de Pedro y María Carmen, natural de Bermeo, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el

servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Eugenio Bezares y Castaños, de la Ayudan-  
ta de Marina, en Bermoo. JM—3532

7336

MARTINEZ GARCIA. Antonio; hijo de José y de Poregrina, natural de Aldan (Cangas, Isla de Cuba), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; pro-  
cesado por falta de presentación al ser  
citado; comparecerá, en término de no-  
venta días, ante el Juez instructor D. Al-  
berto de Medrano, en la Comandancia de  
Marina, en Marín. JM—3545

7337

MARTINEZ LORENZO, Rafael; hijo de Ramón y de Francisca, natural de San Román de Valle, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; señas: cuero creciendo, ojos negros, pelo idem, frente regular, nariz idem, boca idem, barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en San Román de Valle; procesado por falta de presentación para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, de la Ayudan-  
ta de Marina, en Vivero. JM—3554

#### Juzgados de primera instancia.

##### FIGUERAS

D. Pedro Cenarro Sánchez, Juez de pri-  
mera instancia de esta ciudad y su parti-  
do.

Por el presente, que se expide en cum-  
plimiento de lo por mí acordado en pro-  
videncia de esta fecha, dictada en el  
expediente de provisión de abintestato que instruyo de oficio con motivo de la  
muerte de la que fué vecina de esta ciu-  
dad D.ª Luisa Vilallonga y Masiliach, occu-  
rrida en su domicilio la mañana del 8 de Diciembre último, se cita y llama a los  
parientes de dicha señora y a todas cuan-  
tas personas se crean con derecho a la  
herencia de la misma, para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezcan en legal forma en dicho expediente a  
usar de su derecho, bajo apercibimiento de pararlos el perjuicio que haya lugar  
si dejasen de verificarse.

Dado en Figueras a 30 de Mayo de 1910.  
Pedro Cenarro Sánchez.—Ante mí, Leandro Tarragó. JC—175

##### HELLIN

D. Luis Redondo Martínez, Letrado,  
Juez municipal de esta ciudad é interino  
de primera instancia del partido, por dis-  
frutar de licencia el propietario.

Por el presente se anuncia que D. Santiago Baglietto Leante falleció en esta  
ciudad, desempeñando el cargo de Re-  
gistrador de la Propiedad de este parti-  
do, habiendo sido anteriormente Regis-  
trador de Almuña, Miranda de Ebro,  
Santa Cruz de la Palma, Albarraín, Pas-  
trana, Benabarre, Algeciras, Huercal  
Overa y Aceit. y por haber solicitado su  
viuda D.ª María del Pilar Avoalisa López,  
la instrucción del oportuno ex-  
pediente para la devolución de la fianza, se  
cita a los que tengan que deducir alguna  
reclamación, para que dentro de seis  
meses, a contar desde la inserción de este  
sexto y último edicto en los periódicos  
oficiales, la presenten ante los Jueces  
de primera instancia de los citados parti-  
dos judiciales en que dicho Registrador

ha prestado sus servicios, y transcurri-  
dos tres años desde la publicación del  
primer edicto sin que se haya deducido  
domanda alguna, se procederá con arre-  
go á lo dispuesto en los artículos 306 de  
la ley Hipotecaria y 277 de su Regla-  
miento.

Dado en Hellín a 8 de Junio de 1910.—  
Luis Redondo.—Francisco Macía.

JO—5526

##### HUELMA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de pri-  
mera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este  
Juzgado, y á instancia de D.ª Matilde  
Pérez Gallego, por sí y en nombre de sus  
menores hijos, como viuda de D. Dionisio  
Noval Caldentey, quien desempeñó últi-  
mamente el cargo de Registrador de la  
Propiedad de este partido, se tramita ex-  
pediente para la devolución de la fianza  
constituida con motivo del desempeño de  
referido cargo, y en armonía á lo dis-  
puesto en el artículo 306 de la ley Hi-  
potecaria y 277 de su Reglamento, se ha  
acordado se anuncie en la GACETA DE  
MADRID y en el Boletín Oficial de esta  
provincia, por cuarta vez, haber cesado  
en el desempeño de dicho cargo referido  
Registrador, citando á los que tengan  
que efectuar alguna reclamación para que  
la presenten ante los Jueces de primera  
instancia de los partidos en que prestó  
sus servicios, los cuales fueron los de Ori-  
cera, Cañete, Albuñol, Atienza y Huelma.

Lo que se hace público por medio del  
presente, en Huelma a 14 de Mayo de  
1910.—Alfonso Pérez.—Por mandado de  
S. S.ª, Ambrosio López. JO—5133

##### MADRID—INCLUSA

En el juicio ordinario de mayor cuan-  
tia, tramitado en este Juzgado por anti-  
mí y de quo se hará relación, se ha dictado  
la sentencia cuyo encabezamiento y  
parte dispositiva siguen:

*Sentencia.*—En la villa y Corto de Ma-  
drid, a 11 de Abril de 1910, el Sr. D. Ra-  
fael García Vázquez, Juez de primera  
instancia del distrito de la Inclusa; visto  
el presente juicio declarativo ordinario  
de mayor cuantía, entre partes, de una,  
como demandante, D.ª Joaquina Zanotelli  
y Pérez, mayor de edad, viuda, pensionista  
y vecina de esta capital, que ejerce  
derechos propios, representada por  
el Procurador D. Tomás Acuado y Martín,  
bajo la dirección del Letrado D. Ju-  
lio Alvarez Guerra, y de la otra, como  
demandado, D. Angel Diaz de Rada y  
Acuado, cuyas circunstancias se ignoran,  
por no haber comparecido en autos, siendo  
declarado rebeldé, y representándolo,  
por tanto, los Estrados del Tribunal, so-  
bre pago de 4.000 pesetas, procedentes de  
un préstamo consignado en documento  
privado, intereses legales desde la inter-  
pelación judicial y costas...

» Fallo que debo declarar y declaro que  
D. Angel Diaz de Rada y Acuado está obligado  
á devolver á D.ª Joaquina Zanotelli Pérez  
la suma de 4.600 pesetas, que recibió  
de la misma en calidad de préstamo,  
tan luego como la presente sea firme, con  
más el interés del 5 por 100 anual de la  
misma, á contar desde el 25 de Enero  
de 1907; condonando al D. Angel Diaz de  
Rada expresamente al pago de los costas  
del juicio.

» Así por esta mi sentencia, que se no-  
tilleará al demandado rebeldé en Estra-  
dos, publicándose además su encabeza-  
miento y parte dispositiva en el Boletín  
Oficial de esta provincia y GACETA DE  
MADRID, a no ser que el actor solicite la

notificación personal, lo pronuncio, man-  
do y firmo.—R. García Vázquez.

» Publicada en el día de su fecha.

Y para insertar en la GACETA DE MA-  
DRID, sirviendo de notificación al D. An-  
gel Diaz de Rada, expido la presente,  
que firmo en Madrid a 1º de Junio de  
1910.—El Escriptario, Pedro S. Covisa.

JC—176

##### MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de  
instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la  
GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de  
esta provincia, ruego y encargo á todas  
las Autoridades, tanto civiles como mili-  
tares y demás individuos de la Policía  
judicial de la Nación, se proceda á la  
busca de la caballería que al final se re-  
señará, propia del vecino de Adamuz  
José Castro Sánchez, que desapareció en  
la noche del 16 al 17 de Mayo último, ha-  
biéndose paseando en terrenos de la finca  
nembrada Abosa del Cristal y sitio Pozo  
de Esqueta, término de esta villa, proce-  
diendo también á la busca y captura del  
autor del hecho, caso de ser hurtada, po-  
niéndoles á disposición de este Juzgado,  
aquella con la persona en cuyo poder se  
encuentre, si no acredita su legítima ad-  
quisición, y los autores en la prisión pro-  
ventiva de este partido, pues así lo tengo  
acordado en la causa que por supuesto  
hurto de dicha caballería se sigue en este  
Juzgado y Escriptaría del actuaria que  
refrenda.

##### Señas de la caballería.

Una mulá de quince años, un metro  
37 centímetros de altura, color pardo,  
reza española, sin marca ni defecto, lu-  
nares en los costillares, eadoras y encuen-  
tros y asegurada por la Compañía El  
Fénix Agrícola con el hierro de la mis-  
ma en la cadera izquierda.

Dado en Montoro a 8 de Junio de 1910.  
Luis Rodríguez.—El Actuario, Juan Fer-  
nández. JO—5529.

#### Jurisdicción de Guerra

##### LA LINEA

D. José Gómez Fernández, Capitán de  
Infantería, Juez eventual de causas de  
esta Plaza e Instructor nombrado para la  
formación del expediente que para ingre-  
so en la Orden Civil de Beneficencia han  
solicitado los Carabineros Pablo Suárez  
Molero, Agustín Santiago Rubio y Eduard-  
o Vila Gómez, quo en la tarde del 20 de  
Octubre anterior, y perteneciendo á la  
Comandancia de Algeciras, auxiliaron á  
los tripulantes de la barcha de pesca de-  
nominada Anita, que naufragó en aguas  
de Irradalquitón de este término.

Usando de las facultades que me con-  
fiere el artículo 386 del Código de Justicia  
Militar, por el presente, cito, llamo y  
omplazo á cuantas personas tengan que  
declarar algo en pro ó en contra del do-  
drocho de que se crean asistidos los citados  
Carabineros, para que en el término  
de treinta días, contados desde la publi-  
cación de este edicto en el Boletín Oficial  
de la provincia y en la GACETA DE MA-  
DRID, se presenten en este Juzgado, que  
tiene su residencia en la Comandancia  
Militar de esta Plaza, con el indicado ob-  
jetivo; pues así lo he acordado en diligen-  
cia de este día.

Dado en La Línea a 31 de Mayo de 1910.  
José Gómez Fernández. JG—3800

MADRID.—EST. TRP. «SUCCESORES DE RIVADENEYRA»  
Pasaje de San Vicente, núm. 20.